

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 538/2015

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica en materia de ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera) expediente número CO/0266/14, incoado a don Manuel Guzmán Muñoz.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias,

y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP y PAC, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: Don Manuel Guzmán Muñoz.

NIF/CIF: 39.176.109W.

Procedimiento: Sancionador Expediente número CO/0266/14.

Identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 11/12/2014.

Recursos o plazo de alegaciones: un mes.

Acceso al texto íntegro: Calle Tomás de Aquino, número 1, 5ª planta 14004-Córdoba.

Teléfono 957001000. Fax 957001108.

Córdoba, 16 de enero de 2015. El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.